

Por Anasella Acosta

PACTO VERDE EUROPEO PRESIONA LA INNOVACIÓN

A PARTIR DE 2026, DEBE COMPROBARSE EL INGRESO AL MERCADO EUROPEO DE INSUMOS PRODUCIDOS DE MANERA SOSTENIBLE; DE LO CONTRARIO, SE COBRARÁN IMPUESTOS AL CARBONO. POR ELLO, LAS EMPRESAS REGIONALES DEBEN ACELERAR SU CAPACIDAD DE RESPUESTA.

CAROLINA PALMA

SOCIA DE IMPUESTOS Y LÍDER DE COMERCIO
INTERNACIONAL DE EY CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y
REPÚBLICA DOMINICANA

L

a entrada en vigor del Pacto Verde Europeo (PVE) tiene un impacto general sobre Latinoamérica y el Caribe en “todo lo que tiene que ver con la cadena de suministro y los productos que nosotros exportamos a la Unión Europea o que queremos exportar hacia allá”, alerta Carolina Palma, socia de Impuestos y líder de Comercio Internacional de EY Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

Ella explica que, para que los productos puedan ingresar a la Unión Europea (UE), “van a tener que contar con esta serie de reporte, de certificaciones, de información... en donde se pruebe que fueron producidos sin contaminar, sin deforestar, acatando las leyes y normativas internacionales en ciertos temas, y cumpliendo con los derechos laborales y ambientales”.

El PVE está conformado por un conjunto de normas que han establecido las naciones integrantes de la UE como estrategia para lograr la neutralidad climática en el año 2050. El



paquete regulatorio contempla temas que incluyen el clima, medioambiente, energía, transporte, industria, agricultura y finanzas sostenibles, y su relación entre sí.

Muchas de estas normas deberán entrar en vigor a partir del 1 de enero de 2026 y, aunque inicialmente compete cumplirlas a las empresas europeas, ya se vislumbra el impacto que puede haber para las organizaciones exportadoras, ya sea que lo hagan directamente al mercado o como proveedoras de las empresas europeas.

La doctora en Comercio y Globalización pide poner especial atención en las normas específicas que contemplan impuestos al carbono, lo que significa que “toda aquella industria y producto que exceda las emisiones anuales que ellos han establecido como permisibles, tienen que pagar un impuesto”.

Además, no soslaya el llamado Mecanismo de Ajuste en Frontera de las Emisiones de Carbono (MAFC), que contempla que todos aquellos productos que ingresen a la UE tienen que demostrar que llegaron ahí libres de emisiones, sin deforestación y que son producidos de forma limpia; incluso, probar que están fiscalizando la producción limpia de la energía alrededor de la producción”.

Palma menciona que existe toda una lista de productos y de categorías a revisar para la aplicación de estos mecanismos; por ejemplo, “todo lo que tiene que ver con abonos, pesticidas, etcétera; todo lo que tiene que ver con aluminio, con cemento, con hidrógeno, hierro, acero, energía eléctrica y con la fabricación de los productos que deben aplicar todas las regulaciones para poder ingresar a la Unión Europea”.

LA TAREA DE LAS EMPRESAS

Para la consultora, lo prioritario en este momento para las compañías de Latinoamérica es estar informadas y realizar un diagnóstico para saber cómo está su empresa con respecto a

22,000 MILLONES DE EUROS

Valor del flujo comercial entre la UE y Centroamérica en 2023.

IMPORTACIONES DE LA UE DESDE CA:

- Productos vegetales.
- Instrumentos ópticos y fotográficos.
- Grasas y aceites animales o vegetales.
- Maquinaria y aparatos.
- Alimentos, bebidas y tabaco.

1 DE MAYO DE 2024

Entra en vigor del Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica, que allana el camino para que ambas partes lleven su relación económica y política a un siguiente nivel.

FUENTE: Eurostat

este cumplimiento?, ¿Cumple o puede cumplir? ¿Tiene que cumplir con esta normativa o no? Este diagnóstico es fundamental, a fin de saber cuál es el plan de acción a seguir”.

En casos donde la normativa está vigente, hay que resolver, establecer qué se puede hacer. Por ejemplo: “Si soy un artesano guatemalteco, ¿qué hago para probar que mis artesanías fueron obtenidas con productos de madera libre de deforestación, de emisiones contaminantes...? Pero si no sé cómo probar eso, porque resulta que compro la madera a otro proveedor, entonces tengo que irme con ese otro proveedor y probar esa trazabilidad de la cadena de suministro”, detalla.

Ante este retador escenario, Carolina Palma observa que hay firmas muy preocupadas y otras que ven una oportunidad en todo este proceso para tener una ventaja competitiva de

exportación a la UE en comparación con otros países en otros continentes, a los que podría costarles más alcanzar este cumplimiento.

Lo anterior, porque Latinoamérica tiene una cobertura de bosque mucho más grande; “en algunos lugares, tenemos menos emisiones, cumplimos más con las leyes laborales y con las leyes ambientales. Entonces, de repente, ésta se convierte en una oportunidad para la región”.

Para la consultora, el panorama es claro: “La tendencia es que continúen estableciéndose estas normas, inclusive en otros lugares del mundo. Vamos a ver que Australia, Nueva Zelanda, tal vez algunos países de Latinoamérica, van a seguir esta tendencia”.

Este tipo de normas “vienen y se quedaron aquí, y no se van a ir”, considera. Por ello, la recomendación es comenzar a realizar un análisis con visión de largo plazo, no a la ligera, para determinar “cuáles son las acciones que yo, como empresa, voy a realizar en los años que vienen con respecto a esta normativa”.

Para la consultora, “el mensaje para las compañías es que sí hagan la tarea de revisar esta normativa a detalle y analicen de qué manera pudiera impactarlas”, porque, al final, “las empresas que no cumplan, cada vez van a ser menos competitivas, porque van a tener menos exoneraciones y más impuestos a la hora de entrar a la Unión Europea, e inclusive algunas pudieran ser bloqueadas; por ejemplo, las que lleven empaques que no sean reutilizables o no estén contemplados en los listados de las normas”.

Carolina Palma afirma que puede haber una solución positiva, impulsada por un fuerte sentido de innovación y cooperación, que resuelva “cómo puedo hacer que mi producto sea más competitivo en el mundo y cómo se pueden unir la necesidad de conseguir recursos para lograrlo y la cooperación de los sectores públicos”. **1**